

## Demarcación Territorial de Valencia-Castellón

### Curso

# **HACIENDAS LOCALES: UNA APROXIMACIÓN A SUS PRINCIPALES FIGURAS IMPOSITIVAS**

**Día: 29 de Marzo de 2011**

**Lugar: Hotel Astoria, Plaza Rodrigo Botet, Nº 5**

**Horario: De 16:00 a 20:00h**

## **PONENTE**

**Dña. Ana Muñoz Merino**

*Catedrático de Derecho Financiero y Tributario  
Miembro de AEDAF*

## **PROGRAMA**

### **1.- Situación normativa actual.**

- 1.1.- Análisis de las principales novedades introducidas en las Leyes de presupuestos para 2011 y normativa fiscal del último trimestre 2010.
- 1.2.- Perspectivas normativas actuales: propuestas de modificación.

### **2.- Principales Figuras Impositivas Locales: Consideraciones sobre criterios de la Administración en la aplicación de los tributos, doctrina y jurisprudencia.**

- 2.1.- Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto de Actividades Económicas. Los tributos de gestión compartida.
  - a) El poder normativo “innovador” de las Ordenanzas fiscales: límites e impugnación.
  - b) Distribución competencial en materia de inspección: delegación de competencias en los Ayuntamientos; gestión indirecta de servicios públicos *versus* gestión indirecta de potestades públicas.
  - c) Potestad sancionadora catastral o censal y potestad sancionadora tributaria: *vulneración del principio non bis in idem?*
  - d) Algunos ejemplos completos:
    - IAE: índices de situación, beneficio medio presunto del sector.
    - IBI: inexistencia del valor catastral, eficacia de nuevos valores catastrales, supuestos de retroactividad en su aplicación, las potestades de notificación y verificación.

## 2.2.- Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- a) Sujetos pasivos: contribuyente y sustituto.
- b) Determinación de la base imponible: partidas excluidas. Licitación de obra pública: presupuesto de licitación, de adjudicación, de adjudicación y coste de ejecución: valor probatorio de las certificaciones. La baja de adjudicación en la obra pública.
- c) Gestión tributaria: régimen de autoliquidación al inicio y final de la obra. Potestades de comprobación provisional y definitiva. Plazos de prescripción.

## 2.3.- Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía).

- a) Hecho imponible y supuestos de no sujeción.
  - Fusiones, escisiones, aportaciones no dinerarias, sociedades patrimoniales.
  - Disolución de pro-indivisos, comunidades de propietarios, herencias yacentes y sociedad de gananciales.
- b) Base Imponible:
  - Impugnación valor catastral: suspensión liquidación.
  - Eficacia retroactiva del valor catastral.
- c) Período de generación de la Plusvalía:
  - Supuestos de no sujeción y de exención.
- d) Régimen de bonificaciones: rogadas y ex lege. Cumplimiento de requisitos formales establecidos en la Ordenanza municipal.

## 2.4.- Tasas Municipales

- a) Tasas por utilización del dominio público local.
  - Régimen general de cuantificación: nuevas modalidades de tasas porcentuales.
  - Régimen especial: las denominadas tasas por servicios de suministro o tasas del 1,5%. El régimen de las empresas de suministro de electricidad, gas, cable y telefonía. Peculiaridades de la telefonía móvil.
- b) Tasas por prestación de servicios.
  - Servicios prestados mediante gestión indirecta o cesión de servicio público: determinación del coste del servicio.

## 3.- Procedimientos Tributarios Locales.

### 3.1.- Revisión de actos tributarios locales: recurso de reposición y reclamaciones económico-administrativas.

- a) Determinación del órgano competente y materia recurrible en los tributos de gestión compartida.
- b) Especialidades de los Municipios de Gran Población.
- c) Interposición y resolución.
- d) Competencias materiales de los diversos órganos de resolución.
- e) El procedimiento económico-administrativo local.

## **INSCRIPCIONES**

### **Precios:**

Miembros de la AEDAF: 20 €

Colaboradores: 40 €

Otros Colectivos: 100 €

A estos precios se les añadirá el 18% de IVA

